

A defenderse

En el Congreso, en el Senado, en el Ayuntamiento de Madrid y—lo que es más grave—en el Consejo de ministros, se está tratando de una cuestión de una inmensa gravedad para la región gallega, cuestión tan honda y terrible si llega a plantearse en la forma en que se pretende, que en ella perecerían todos los intereses de nuestro país, arrrollados y deshechos por la avalancha de la inoposición y del predominio de un interés más fuerte.

Se trata de la campaña emprendida y que parece arrear, en favor de la importación en grande escala del ganado argentino. La vida es hoy en Madrid, como en todos los grandes centros de población, punto menos que imposible, y más quizá en Madrid que en parte alguna porque es aquella una comarca de una pobreza natural extrema, donde la tierra madre, en vez de frondosa y fértil es árida y polvorienta y hace difíciles e impracticables las explotaciones agrícolas naturales. Claro está que esto centuplica en la Corte la dificultad de las subsistencias, inherente a todas las grandes ciudades, uniendo a la carestía de los artículos que ocasiona el gran consumo, el sobrepeso de la labor de situarlos allí.

Ello es que resulta ruinoso vivir en Madrid para quien no goce de una posición muy holgada y que de antiguo claman ya todos, corporaciones, periódicos y particulares, por la semi imposibilidad de que las clases pobres resistan ese encarecimiento constante de los artículos de primera necesidad.

De entre ellos es la carne uno de los más castigados. Obligado Madrid a consumir carnes llevadas de muy lejos, la preciosa sustancia ha llegado a constituir allí—como quizá relativamente puede decirse que aquí acontece—una prueba de lujo y refinamiento en quien se permite comerla. Y si esto sucede de una manera normal y constante, y de ello tienen gran parte de culpa los especuladores de tales artículos que a la sombra oficial allí abundan, ahora el problema se agrava por la inesperada intervención de un término funesto: la glosopeda.

La glosopeda diezma las comarcas que suelen abastecer a Madrid de carnes en primer término, y esta disminución forzosa en la producción, ocasiona y ocasionará cada vez más, si no se logra evitarla, un aumento inevitable en los precios. Consecuencia de ello es que acrece la dificultad de las subsistencias en la Villa y Corte.

Planteados así el problema, agigantado además por la próxima invasión de forasteros que llenará Madrid con motivo de las fiestas reales, los que de él se ocupan, buscan, como es natural, una salida favorable. Y la salida que parece haberse fijado, es la de reducir las tarifas arancelarias que regulan la introducción de ganados.

Pues reconozcamos de una vez que si esto llega a realizarse, el decreto en que el acuerdo se promulgue, promulgará de paso la ruina completa y definitiva de Galicia. No solo la ruina—y ya valdría la pena de evitarlo—de los pobres aldeanos que no tienen más riqueza que los bois marelos y los cueros de manso mirar, y que en ellos ven su única y exclusiva fortuna, su única defensa contra la miseria; sino la de las gentes de las ciudades, lo mismo las pobres que las acomodadas, la de los propietarios que no podrán cobrar sus rentas de unos colonos hambrientos y exhaustos, la de los comerciantes que verán disminuir atterradoramente la actividad general de los negocios, la de todos en suma, porque jamás una crisis honda ataca a un país para quebrantar de él a una sola elase.

Nuestro egoísmo, pues, sino otra cosa, nos aconsejaría defendernos rápida y energicamente, si aún es tiempo, aun cuando estuviésemos en pugna nuestro interés con el interés—en este caso parcial—de España entera; no haríamos, después de todo, otra cosa sino lo que tantas veces hicieron los castellanos, levantando una barrera infranqueable frente al interés nacional, para impedir que se facilitase la introducción de los cereales extranjeros, a pesar de la escasez y carestía de las harinas españolas; que lo hecho por los catalanes, que sacrificaron a su interés de fabricantes el interés de consumidores del resto de los españoles; y que lo hacen los carboneros asturianos y los siderúrgicos vascos, y todos en una palabra, cuantos saben defenderse, cuando de una cuestión de vida ó muerte se trata.

Pero además, en este caso, no está en oposición nuestro interés con el ajeno; basta con remediar el mal con paliativos interiores sin necesidad de reformar la legislación referente al exterior. Si efectivamente la carne resulta en Madrid caraísima, apele el Gobierno al recurso de imponer a las compañías de ferrocarriles una rebaja en los precios de transporte y ya se verá como se abarata. Ese es el medio

de que Madrid quede abastecido sin que las provincias queden arruinadas.

Lo otro, el bajar los aranceles, sería innecesario y sería nuestra muerte. Piénsese en lo que la librecambista Inglaterra hizo en punto a ganados; sus principios no le permitían elevar los aranceles, pero sus intereses le aconsejaban la defensa de las fronteras a la invasión de reses extranjeras. Y en tal conflicto, la nación poderosa por excelencia, apeló al especioso medio de prohibir las carnes extranjeras, por sanas que fuesen «por temor al contagio de la glosopeda.»

Esto tienen que reflexionar los diputados gallegos para decidirse a impedir, así como suena, que la libre introducción se acuerde. Deben pedirselo las ciudades, pero además se lo piden desesperadamente los infinitos Pérez y García rurales y oscuros que, apesar de no conocerlos ni de referencia, llenan a millares las nutridas listas de escrutinio de sus limpias y mágicas actas.

DE SOCIEDAD

Ayer salieron para Madrid en el tren correo la señora condesa de Fontao y su hermosa hija Emilia que van a pasar una temporada en la Corte hasta que terminen las fiestas reales.

Se dice que los Sres. de Luchambre darán un baile en la Capitanía general en honor de la Escuadra francesa que fondeará en breve en nuestro puerto.

También se habla de algunos obsequios más en honor de nuestros visitantes, organizados por algunas sociedades.

La boda de la hermosa señorita de Arias de la Maza con el Sr. Neira, se celebrará probablemente el 20 del corriente en Santiago.

En el próximo mes de Mayo contraerá matrimonio en Lufesto, nuestro querido amigo el distinguido Arquitecto de la Provincia, don Julio Galán, con una hermosa señorita que vive en Oviedo, y pertenezca a una de las más importantes familias de Asturias.

El nuevo matrimonio fijará su residencia en la Coruña.

Entre las muchas personas que muy pronto saldrán para Madrid, con motivo de las fiestas reales, recordamos a las señoras y señoritas de Villar, Perejón, Fariña, del Río y otras varias.

COMENTARIO DEL DÍA

Lucha sangrienta

En un pueblo de Levante, han llegado a las manos los partidarios de dos tendencias políticas, y ha sido tal la furia de la acometida, que al final de la contienda resultaron varios muertos y muchos heridos.

Y las gentes timoratas, que leen con avidez y sin estrecheces los relatos de los crímenes sangrientos que a diario ocurren, hacen cruces de la brutalidad de aquellos sectarios que a tan triste término llevaron la diferencia de opiniones.

Es lamentable y doloroso el encuentro que han tenido los dos grupos políticos citados, pero entre esto y el indiferentismo, resulta más humano y más loable y más digno lo primero, que al menos supone vitalidad, amor a las ideas que quieren imponerse, porque se cree que significar algo...

El concurso de los carteles anunciadores

Hace tres meses que el Ayuntamiento de esta capital acordó abrir un concurso para conceder al que mejores proposiciones hiciese, el derecho de explotar la fijación de carteles anunciadores, y a pesar de los 90 días transcurridos y de que se han presentado ya varias proposiciones, no se ha resuelto nada todavía.

El plazo señalado para llevar a cabo este concurso ha transcurrido con exceso y los proponentes se preguntan por qué la Comisión correspondiente no resuelve.

Parece que se esperan contestaciones de varias plazas a donde se pidieron datos recientemente.

Bueno será que procure activarse la resolución del asunto, para que los concursantes puedan hacer valer sus derechos sin nuevas dilaciones.

NOTAS MUNICIPALES

La Comisión de Obras giró ayer tarde la anunciada visita a la casa número 53 del Riego de Agua, para comprobar las denuncias que en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento hizo un concejal acerca de las condiciones en que se venían realizando algunas obras de reparación en la casa citada.

Acompañó a la Comisión el arquitecto municipal, Sr. Mariño.

Reconociéronse minuciosamente las obras que allí se ejecutaron y los materiales empleados para poder apreciar si en efecto se trataba de consolidar la finca como se aseguraba.

Del reconocimiento resulta que el propietario de la casa en cuestión no se ha extralimitado y que en la ejecución de las obras se ha ajustado estrictamente a la autorización que le fué concedida por el Ayuntamiento.

Después de haber girado la anterior visita se reunió la comisión en la Casa Consistorial para despachar varios asuntos pendientes. Se despocharon favorablemente las solici-

tudes presentadas por D. Angel Romero, para realizar varias obras en la casa número 127 de la calle de San Andrés; D. Jacobo Anido, para hacer también obras en la casa número 23 de la calle de Panaderas, y otra de D. Rodrigo J. de Souza, solicitando que se deslinde y haga la liquidación de los terrenos correspondientes a las casas números 18 y 20 de la calle del Matadero.

Ha pasado a informe del arquitecto municipal una solicitud de D. José M. Rodríguez Pardo, pidiendo línea para edificar en el solar señalado con el número 1 de la Plaza de Pontevedra.

En la alcaldía se ha recibido una carta del diputado Sr. Torres Taboada, dando cuenta de la visita que con los Sres. Lombardero y marqués de Figueroa, hicieron al ministro de Agricultura, para gestionar la promulgación de una ley cediendo al municipio los terrenos comprendidos entre los jardines de Méndez Núñez y la batería de Salvas, de cuya visita hemos dado cuenta hace días en la sección telegráfica.

También se recibió otra carta del subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Quiroga Ballesteros, ofreciendo su concurso personal para conseguir la promulgación de aquella ley.

EL GANADO ARGENTINO

La Cámara de Comercio.—Sesión extraordinaria.—Telegramas al Gobierno y diputados.

En la vista de las noticias que el telégrafo ha transmitido respecto al conflicto surgido en Madrid con motivo de la importación de ganado de la Argentina, se ha reunido ayer tarde en sesión extraordinaria la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Estima aquella colectividad, como creemos todos nosotros, que el abrirse el mercado madrileño al ganado procedente de la América del Sur, es cuestión de estudio muy detenido para las Cámaras gallegas, pues de modo indudable se reconoce que el perjuicio que a nuestros ganaderos se ocasiona, habrá de producir en las aldeas un conflicto serio que llevará consigo la miseria y el hambre.

Discutióse el asunto, y en atención a la urgencia del caso, se acordó dirigir ayer los siguientes telegramas:

Al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda:

«Reunida sesión extraordinaria Cámara de Comercio, acordó rogar V. E. que al tomar medidas sobre abaratamiento carnes—tenga presente que ganadería es casi único recurso esta región. Cree que rebajando a una peseta derechos arancelarios maíz base alimentación ganado, fomentaría cría y reducción precios. Rogámosle presenten proyecto ley este sentido.—El presidente, Morodo.»

A los Sres. Montero Ríos, presidente del Senado, y diputados a Cortes Montero Villegas, Marqués de Figueroa, Eduardo Gasset, José Lombardero y Torres Taboada:

«Reunida sesión extraordinaria Cámara Comercio, acordó dirigirse presidente Consejo y ministro Hacienda suplicando rebaja una peseta derechos arancelarios maíz para fomentar abaratamiento ganado gallego y pidiendo no tomen medidas perjudiquen ganadería principal recurso Galicia. Rogámosle apoye nuestras gestiones.—Presidente, Morodo.»

Se dirigió también otro telegrama a las Cámaras de Comercio de Ferrol, Santiago, Lugo, Vigo, Orense, Pontevedra y Villagarcía, que dice lo siguiente:

«Sesión extraordinaria Cámara de Comercio acordó dirigirse Gobierno, diputados, pidiendo rebaja a una peseta cien kilos derechos arancelarios maíz, para fomentar abaratamiento ganado y suplicando no adopten reformas perjudiquen ganadería gallega. Rogámosle coopere nuestras gestiones.—Presidente, Morodo.»

Se acordó también oficiar a la Cámara Agrícola para que haga cuantas gestiones crea prudentes al objeto de apoyar las iniciativas cerca del Gobierno y los representantes en Cortes.

Aparte de los telegramas que copiamos, se dirijirán hoy oficios a los diputados a Cortes haciendo nuevas consideraciones acerca de tan importante asunto.

DE FERROL

(POR CORREO)

Amplió mi telegrama de ayer dando cuenta del desgraciado é inesperado suceso ocurrido a bordo de la escuela de guardias marinas *Nautilus*, anclada en la dársena del Parque. Actualmente están los tripulantes del buque escuela ocupados en la faena de desbarbolarlo, a fin de reparar y renovar parte de la jarcia.

El cabo de mar de segunda clase Salustiano Polo, gaviero de babor, hallábase sobre una gavia disponiendo la maniobra para echar abajo aquella, y dando un paso en falso cayó a la cubierta, desde una altura de 15 metros.

Los tripulantes víéronle vacilar, desprendiéndose de la gavia, dando vueltas y cayendo de espaldas, con gran estrépito, quedando inmóvil.

Sin sentido le llevaron a la enfermería y allí revolvióse en grandes convulsiones, pálido y demudado el rostro, con una expresión de fatigosa angustia, que delataba en cierto modo los síntomas de una fuerte conmoción cerebral.

Avistado un médico de la Armada concurrió prontamente, pero ya el desgraciado cabo de mar era cadáver.

Solamente pronunció estas palabras «no me duele nada.»

El cadáver presentaba una fractura en la articulación del brazo derecho; la causa determinante de la muerte fué un derrame cerebral. Parece que este joven cabo de mar estaba destinado a morir de esa muerte.

Recuerdan sus compañeros que en el viaje de Río Janeiro a Martínica, en noche muy cerrada, se desprendió de una verga de sobre, no lastimándose por verdadero milagro.

En otra ocasión estuvo a punto de irse al agua en circunstancias en que no hubiera sido posible salvarle, aunque se maniobrase con el mayor acierto.

Produjo gran contento en esta ciudad la noticia publicada ayer por EL NOROESTE, en la que se dice que con motivo de la próxima visita de la escuadra francesa es probable que se celebren dos corridas de toros.

De llevarse a cabo la fiesta taurina, Ferrol dará un buen contingente.

EL CORRESPONSAL.

16 Abril.

DE OBRAS PÚBLICAS

El gobernador ha señalado el día 24 del actual para el reconocimiento de terrenos y confrontación del proyecto de aprovechamiento de aguas del río Sar, en Mañón, que solicita D. Antonio Molina.

Ha sido devuelto al gobernador el expediente de deslinde de terrenos en Carnota, suscitado por D. Francisco Saunier con las obras del aprovechamiento de aguas río Jallas.

El delegado de Hacienda pasó a informar de la jefatura de Obras públicas una instancia de varios fabricantes de salazón de la ría de Arosa, que solicitan se habilite el puerto de Palmeira, en aquella ría, para embarque y desembarque.

La misma dirección ha autorizado al ingeniero jefe de esta provincia para formular un proyecto de reparación de la carretera de Vivero y Linares. Se halla en tan mal estado dicha carretera que la empresa de automóviles *El Oriente*, que hacían viajes entre Ferrol y Ortigueira, tuvo que suspenderlos.

Ha sido trasladado a Huesca el ingeniero D. Telmo Lacasa Navarro, que prestaba servicio en la jefatura de esta provincia.

LA GLOSOPEDA EN LA CORUÑA

Dos nuevos casos de glosopeda se registran en esta capital.

En la mañana de ayer, al practicar el veterinario supernumerario de servicio en el Matadero el reconocimiento de las reses que se presentaban para la matanza, observó que un cerdo y una ternera padecían la fiebre aftosa.

Por lo que se ve la glosopeda hace sus estragos, no solo entre el ganado vacuno sino también en el de cerda.

El alcalde accidental, Sr. Martínez Fontela, en vista de los repetidos casos de glosopeda que se registran en esta ciudad, ha dispuesto que sean reconocidas por los veterinarios municipales todas las reses de ganado vacuno que se hallen dentro del término municipal.

Para llevar a cabo estos reconocimientos se ha pedido al arrendatario de consumos una relación de las personas que posean ganado vacuno.

Esta relación se envió ayer mismo al alcalde por el administrador de consumos.

En ella se expresan los nombres de las personas que poseen reses vacunas y el domicilio en que habitan.

Según esta relación hay en la Coruña 178 bueyes y vacas y 164 terneras y novillos.

Uno de estos días darán principio los reconocimientos de estas reses.

El almacén de la Palloza

OTRO APLAZAMIENTO

De nuevo cuando ya parecía definitivamente conseguida la entrega a la Junta de Obras del Puerto del almacén de la Palloza, cuando se esperaba que dentro de pocos días caería por tierra este último obstáculo que impide el enlace del puerto con la red general de ferrocarriles, vuelve a aplazarse el asunto y amenaza enredarse de nuevo en la complicada red del expediente administrativo.

Ayer por fin se decidió el señor Delegado de Hacienda a reunir la Comisión encargada de dar cumplimiento a la R. O. que dispone la inmediata entrega del almacén; pero no para efectuar esta sino para dar lectura a un telegrama, en el que el representante de la Hacienda en la Arrendataría de Tabacos, le decía que suspendiese la entrega del almacén hasta tanto que la Junta de Obras del Puerto declarase si estaba dispuesta a respetar el derecho de la Arrendataría de Tabacos a que se eximiese del pago de los arbitrios de muelle a las mercancías que a ella viniesen destinadas; terminaba el telegrama encargando al Delegado, que en caso de que la Junta se negase a hacer esa declaración, consignase su protesta.

El ingeniero industrial, señor Hernández Arroyuelos, de la fábrica de la Coruña, manifestó a-i mismo que él había recibido de la dirección de la compañía un telegrama concebido en análogos términos.

Sorprendió, como no podía menos de suceder, tan insólita pretensión a los señores que representaban en dicho acto al Minis-

terio de Agricultura y a la Junta de Obras del Puerto y manifestaron que aún en el caso de que fuese razonable conceder tal privilegio a la Arrendataría nunca podrían ellos abrogarse esa facultad, pues aprobados por Real orden el reglamento y las tarifas por que la Junta se rige, sólo por otra Real orden podían ser modificados y por tanto al Ministerio y no a la Junta habría de dirigirse quien solicitase una concesión de esta índole.

Entonces el señor Delegado declaró que suspendía el cumplimiento de la R. O. y que no entregaba el almacén.

Los representantes del ministerio de Agricultura y de la Junta de Obras del Puerto protestaron contra esta determinación por entender que no cabía admitir que un telegrama del representante de la Hacienda en la Arrendataría de tabacos modificase una R. O. y por entender que si aun el mismo telegrama disponía que se dejase de hacer la entrega puesto que establecía que en caso de negativa por parte de la Junta a reconocer los supuestos derechos de la Arrendataría se consignase una protesta que sólo podría hacerse en el caso de que la entrega se efectuase puesto que en otro caso faltaría materia para ella.

No debieron convenir al señor delegado estas razones ni las demás que los señores adujeron por cuanto según nuestras noticias se disolvió la reunión sin que aquél modificase su actitud; tenemos entendido que mañana se reunirán de nuevo todos los señores que habían de presidir la entrega, para firmar el acta de la reunión de hoy.

Es tanto más extraño lo ocurrido cuanto que en la actualidad no se trataba de dilucidar puntos de derecho ni de compensar intereses.

En tiempo oportuno se nombró la comisión mixta que estudió el asunto y que por unanimidad propuso cuales habían de ser los terrenos que habrán de entregarse a la fábrica para que los servicios de ésta no resultaran perjudicados.

Ni entonces ni nunca, en toda la tramitación del expediente, se habló de la exención de arbitrios que ahora se pretende, ni había para que hablar de ella porque si tal exención procediese sería independientemente de la entrega del almacén.

Ahora, aprobada por los ministerios de Agricultura y de Hacienda la permisa en la forma propuesta por la comisión, nadie se esplica e te trasacuerde de la Arrendataría.

Como no se explica nadie que pueda admitirse que el telegrama en cuestión tenga fuerza legal para modificar, modificando en ella las nuevas condiciones, la reciente Real orden de Hacienda que manda efectuar la entrega.

El señor presidente de la Junta de Obras del Puerto ha dirigido a los diputados a Cortes Sres. Lombardero y Torres Taboada el siguiente telegrama:

«Acordada por Real orden entrega almacén Palloza, suspendiéndola el Delegado en virtud de un telegrama de la representación de la Hacienda en la Arrendataría, exigiendo derechos muelle mercancías fábricas.»

Entendiendo modificada R. O., protesta la Junta e ingeniero jefe de Obras públicas y ruego a usted interese mismo ordeno telegraficamente la entrega inmediata, sin perjuicio de resolver lo que preceda.

El presidente Obras puerto, Martínez.

Hoy visitará el Sr. Martínez Pérez, en nombre de la Junta, a los diputados y senadores por la circunscripción que residen en la Coruña, a fin de rogarles que se interesen en este asunto.

Es verdaderamente de lamentar que la censurable actitud del señor Delegado de Hacienda, dilando sin causa alguna justificada la reunión de la comisión que había de levantar acta de la entrega, haya hecho posible este nuevo entorpecimiento que no se habría presentado si aquella se hubiese efectuado cuando era debido, esto es, enseguida de recibirse la Real orden.

CAMPAÑA LAUDABLE

Contra las casas ruinosas y antehigiénicas

El alcalde accidental, Sr. Martínez Fontela, se propone continuar con gran energía y actividad la campaña emprendida contra las casas ruinosas, en vista del hundimiento de que damos cuenta en otro lugar.

En breve serán reconocidas por el arquitecto municipal varias casas que no ofrecen, al parecer, las necesarias condiciones de seguridad.

El Sr. Fontela se propone obrar sin contemplaciones y ordenar el derribo de todas las casas que puedan constituir un peligro para la vida de las personas que las habitan.

Esta campaña no se concretará solo a las casas que amenacen ruina, sino que comprenderá también a aquellas que por sus condiciones higiénicas constituyan un peligro para la salud pública.

Es muy posible que en breve se reúnan las visitas domiciliarias, que tan buen resultado dieron no hace mucho tiempo.

Para llevar a cabo esta campaña, que podemos llamar de seguridad y saneamiento, solicitará el Sr. Fontela el concurso del gobernador civil.

Hoy, probablemente, oficiará al Sr. Romero Dunal o, rogándole que despache con urgencia varios recursos de alzada pendientes, que fueron interpuestos contra providencias de la Alcaldía, por las que se ordenaba fuesen desalojadas algunas viviendas que no reúnen las condiciones necesarias para ser habitadas.

También convocó el alcalde para esta tarde a la comisión de gobierno interior, con objeto de tratar de llevar a cabo las vistas domiciliares.

Noticias del Extranjero

Francia

El servicio de seguridad de París acaba de prender en su propio domicilio, situado en la calle Gandot de Mauroy, al marqués de Guery, culpado de varias estafas.

El citado marqués fué fundador de varias sociedades de estafadores, la última de las cuales era conocida bajo el título de Span-Dinan-Monaco.

Inglaterra

El sábado último tuvo lugar en Londres, ante un gran número de personalidades políticas y periodísticas, el solemne acto de la colocación de la primera piedra destinada a la construcción del edificio que servirá para Instituto de periodistas.

Rusia

La prensa extranjera anuncia que la prisión de Moscú ha sido incendiada por los estudiantes allí reclusos. Los esfuerzos para extinguir el incendio resultaron inútiles.

En cuanto a los culpables, dícese que han sido condenados a penas corporales. Añaden las noticias, que reina en Moscú gran agitación con este motivo.

Tales noticias no son exactas. Lo único que ha ocurrido, es que algunos estudiantes revoltosos plantaron fuego en la escuela, a sus respectivos colchones, sin más consecuencias.

ESCRIBANÍA VACANTE

Ayer terminó el plazo marcado para la presentación de solicitudes de los aspirantes a la escribanía de actuaciones vacante por traslación en el Juzgado de primera instancia de Chantada.

Los aspirantes a dicha escribanía son los siguientes: D. Julian Beato Hernández, que desempeña la del Juzgado de Navalmaral de la Mata, en Cáceres; D. Manuel Rosines Ruiz, que ejerce en el de Villareyo; D. Vicente de la Mata García, en el de Agreda; D. Ramón Monac Puayo, en el de Aoiz; D. Julio Rodríguez Meire, en el de Fonsagrada; D. Faustino Mato Montero, en el de la Puebla de Sanabria; D. Ventura Domínguez Gómez, en el de Bande; D. Ramón Santaló Villar, en el de Lalín; D. Toribio Díez Boites, en el de Nava del Rey, y D. José Esponellá y Momplet, en el de Madridejos.

De Galicia

Dicen de Tuy que la glosopada ha causado en Randufe y San Bartolomé la muerte de algunas reses.

Ayer miércoles debió llegar a Orense el diputado a Cortes D. Eduardo Cobias.

Sus amigos prepararonle un entusiasta recibimiento.

Además de las bombas, cohetes, música, serenatas y otros festejos públicos, se han repartido bonos a los pobres con tal motivo y han sido obsequiados con extraordinarios los acogidos en los asilos.

Proyéctase establecer en Vigo una estación de salvamento, con aparatos y local propios, mediante el concurso pecuniario de los vecinos.

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Tuy D. Pablo Martínez, párroco excéntrico de Ultramar.

En Orense ha descargado una fuerte granizada que causó algunos daños en los viñedos inmediatos.

De la autopsia practicada en el cadáver de la joven Ramona Somoza Soto, que como hemos dicho ayer apareció en el río, cerca de Castrelo de Miño, comprobóse que la infeliz estaba embarazada de seis meses y tenía en la cabeza una herida que le produjo la muerte.

Fuó detenido el novio de la interfecta como presunto autor del delito.

Se ha constituido en la parroquia de Serantes, próxima a Redondela, una sociedad de seguros sobre el ganado vacuno.

Proyéctase iniciar en Orense una suscripción para costear una lápida que será colocada en la casa en que vivió el malogrado poeta gallego Alberto García Ferrero.

La colocación coincidirá con las fiestas del Corpus.

A fines de este mes contraerán matrimonio el abogado de Tuy D. Julio Alvarez Bailla, empleado en la Diputación provincial de Madrid y la señorita Consejo Bailla Pérez.

El enfermo José Fonce, del ayuntamiento de Zas, en esta provincia, abandonó el Hospital de Santiago, donde se hallaba, apareciendo muerto al día siguiente en una casa del Campo del Gayo.

El día 20 del actual comenzará a funcionar la Caja de ahorros creada por el Banco de Vigo.

Tendrá concursos en Pontevedra, Villagarcía, Redondela, Porrño, Puentearnas, Tuy y la Guardia.

Los carpinteros que trabajan en las obras del Bañerío de la Toja y que se habían declarado en huelga, han vuelto a reanudar sus trabajos.

La noticia de haberse levantado la incautación de dicho bañerío produjo gran júbilo en el Grove.

Uno de estos días se harán varias vistas fotográficas del cuartel de las Mercedes, de Lugo, para formar un álbum que será remitido al general Weyler para que pueda tener idea de dicho edificio.

Se ha publicado un libro titulado 'El seguro aplicado a la ganadería', del que es autor el escritor compositor, D. José Santaló Rodríguez.

Los que mueren:

En Lugo, doña Josefa Fernández,

ROBO DE MADERAS

Desde hace días venía notando el maestro de obras D. Manuel Berdiñas, que de una obra que está construyendo en los Cuatro Caminos, le susurraban con frecuencia tabloneros de maderas.

El Sr. Berdiñas hizo algunas gestiones para descubrir a los autores del robo, logrando averiguar que las maderas que le habían sustraído, estaban depositadas en una chavola, que en la calle de la Primavera, poseía Ramona Freire Vázquez, de 42 años, casada.

En la mañana de ayer se presentó el señor Berdiñas, acompañado de un guardia municipal, en la chavola citada, reconociendo como de su propiedad cuatro tabloneros de Holanda, de unos dos metros de largo, uno de seis metros; ocho de pino del país, de tres metros de largo; cinco pontones de castaño y una tabla de pino común.

La Ramona se negó a hacer entrega de aquellas maderas que el Sr. Berdiñas le reclamaba, diciendo que las había comprado a unos carreteros.

Las maderas quedaron retenidas a disposición del Juzgado, al que se dió cuenta de lo ocurrido.

LA PESCA EN GALICIA

Anteayer martes consultóse en Vigo la Junta de pesca, bajo la presidencia del Comandante de Marina.

Cumpliendo lo que dispone la Real orden de 17 de Octubre de 1901, procedióse a determinar los límites para la pesca con las traineras, quedando designados los siguientes:

Desde 1.º de Octubre a 31 de Marzo, una línea por afuera de Cabo Balea a cabo de Mar.

Desde 1.º de Abril a 30 de Septiembre, otra línea de Pan a Sobrido a Cabo Estay, también por afuera.

Fuó desechada la proposición de un vocal de la Junta que pedía que se limitase a 50 el número de traineras que pudiesen inscribirse para la pesca en la ría de Vigo.

UN HUNDIMIENTO

En la mañana de ayer, a eso de las doce, estuvieron a punto de ocurrir varias desgracias en la casa núm. 99 de la calle de San Andrés, por haberse hundido parte del piso, por consecuencia del estado ruinoso en que se halla toda la finca.

La casa citada, que se compone de bajo y un piso completamente decorado, está destinada, la planta baja a cuadra, depósito de carbón y leña; en el piso había también almacenada gran cantidad de carbón y leña.

Lleva en arriendo la casa, que es propiedad de D.ª A. Malis Crera, Rosendo Sabán Pereiro, de 49 años de edad, que habita en el Campo de Arullería.

En la ocasión que se hallaba en la planta baja el Sabán con dos hijos suyos, llamados Francisco y Jesús de 13 años de edad, se desplomó el piso en una extensión de seis a ocho metros, cogiendo debajo a los tres.

Supónese fundamentalmente que el hundimiento fué motivado por no poder resistir el enorme peso que gravitaba sobre aquel carcomido piso, cuyas vigas no ofrecían seguridad alguna.

El estrépito que produjo al derrumbarse el piso fué espantoso.

Multitud de personas acudieron al lugar del suceso.

Los primeros que se presentaron fueron el guardia municipal Pedro Romero, el peón de la cuadrilla municipal Juan Regueira y un tal José Casañón.

Poco después acudieron al lugar del suceso el alcalde accidental, Sr. Martínez Fontela, el gobernador civil, señor Romero Donallo, el arquitecto municipal y algunas otras personas.

Poco después de haber ocurrido el hundimiento, dieron comienzo los trabajos para extraer al Sabán y a sus dos hijos.

Uno de éstos solo asomaba la cabeza, teniendo sobre el cuerpo un montón de tablas y carbón.

A duras penas se logró sacarlo de allí con vida.

Los otros dos fueron también extraídos sin grandes esfuerzos.

Por fortuna, no sufrieron más que ligeras erosiones en las manos, cara y cabeza.

Los tres fueron conducidos a un café de la Ruanueva, donde han sido solícitamente atendidos por el médico Sr. Escrada.

La casa, que como hemos dicho se halla en un estado ruinoso, fué cerrada por orden del Sr. Fontela, quedando las llaves depositadas en la Alcaldía y pasándose el tanto de culpa a los tribunales por si procede exigir responsabilidades.

Hoy será reconocida la finca por el arquitecto municipal.

En el caso de que se confirme que se halla ruinoso, se ordenará su inmediata demolición.

La escuadra francesa

Buques a la vista del puerto

Entre diez y once de la mañana de ayer estuvieron a la vista del puerto, varios buques de los que forman parte de la escuadra francesa del Norte.

Dos de ellos se destacaron del núcleo que formaban, llegando hasta la entrada de la bahía.

Uno de ellos se quedó a la altura de la Peña de las Animas y el otro siguió en dirección al Lazareto, en cuyas aguas viró en redondo, siguiendo después viaje hacia fuera con el otro buque que había quedado a la entrada del puerto.

Créese que vinieron con el exclusivo objeto de reconocer las condiciones de la bahía para designar los fondeaderos a los buques que forman la escuadra, cuando ésta nos visite.

Dos de los buques que habían quedado fuera entraron en Ferrol.

De toros

Dejóse ayer que muchos aficionados a la tauromaquia hicieran gestiones para dar dos corridas durante la estancia de la escuadra francesa en la Coruña.

Se decía que habían telegrafiado a Manzantini y Reverte pidiéndoles precios y con-

diciones para el caso de que estén en disposición de torear en nuestra plaza.

A pesar de los buenos desos de aquellos aficionados y de los de algunos empresarios, parece que no habrá toros, contra todo lo que se suponía.

No es ciertamente por falta de toros, toreros y caballo; no lo será tampoco por falta de público, de lo que se carece, aunque parezca extraño, es de plaza, de lugar adecuado para dar corridas.

Los señores Vela y C.ª, dueños de nuestro circo taurino, se niegan rotundamente a cederlo para una corrida, como no sea por la temporada y mediante la suma de 12.000 pesetas, cantidad que empresarios de dentro y fuera de la población conceptúan alzada.

Los propios señores Vela y C.ª se niegan a formar empresa con los señores Anido y Fandiño, que habieron de proponerle últimamente, lo cual hace suponer, que no tendremos toros ni durante la estancia de la escuadra, ni después que ésta se marche para otro puerto.

UN PERGAMINO

En un escaparate de la calle Real está estos días expuesto un artístico pergamino que la Reunión de Artesanos, en cumplimiento de un acuerdo tomado en junta general, regala a nuestro querido compañero de redacción, D. Eladio Rodríguez González, para hacer constar la gratitud de la sociedad a los excelentes servicios de su bibliotecario, en la confección del catálogo.

El pergamino está pintado por el notable artista Francisco Llorens, y es una verdadera obra preciosa. La leyenda está contenida dentro de una orla moderna, de bellísima factura y original composición, rematada por motivos alegóricos y por dos preciosas figuras de angelitos.

El acuerdo va firmado por el presidente y el secretario del Circo.

Automóvil averiado

Al automóvil que salió de esta ciudad para Santiago, a las doce de la mañana del martes, le ocurrió un percance al llegar al sitio conocido por Cañadas Ribadas.

Uno de los ejes se le rompió, quedando inutilizado para continuar viaje. La avería ocurrió a las cuatro de la tarde. Los siete viajeros que conducía, siguieron a pie hasta Sigüeiro, mientras uno de los empleados del automóvil se dirigió a caballo a Santiago, en busca de otro vehículo para conducir a los viajeros.

Tres de éstos, desesperados por la tardanza del nuevo carruaje, siguieron a pie hasta Santiago.

Los otros tuvieron que esperar en Sigüeiro hasta las once y media de la noche, hora en que llegó otro automóvil de Santiago en el que pudieron continuar el interrumpido viaje.

El automóvil averiado quedó toda la noche abandonado en plena carretera, constituyendo un peligro para los demás vehículos que circulan entre la Coruña y Santiago y no menos exposición para los viajeros que conducían los coches de línea.

En la madrugada de ayer, reparada provisionalmente la avería, pudo seguir el automóvil hasta Santiago.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 17 de Abril.—SALA DE LO CIVIL.—Coruña: Doña Luisa Lejo Ponte con doña Teresa Sojas López, sobre desahucio; licenciados Calderón y Pérez Porto.—Orense: Ramón Crespo Correda con Antonia Crespo Correda, sobre nulidad de escrituras públicas; licenciados Cerviño y D. C. Pombó.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—Carballo: contra Generoso Sando Rego, por lesiones; licenciado Dafonte.

Sección segunda.—Santiago: contra José M.ª Coghido Insua, por disparo de arma de fuego y lesiones; licenciado Mosquera Pimentel.

No ingresó ayer ningún sumario en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia.

Crónica local

Dejóse ayer que en la inspección de vigilancia se había formulado una denuncia contra un conocido platero que tiene un establecimiento en una concurrida calle de esta población.

Parece que el aludido industrial vendió como de 13 quilates una alhaja de oro que, contrastada por el comprador, resultó no ser más que de 14.

Sostiene el vendedor que son 18 los quilates de la referida alhaja y esta es la cuestión a dilucidar, de la cual se encargarán probablemente los Tribunales de justicia.

Uno de estos días será enviada a San Sebastián la draga Saturno que se encuentra en nuestra bahía desde el comienzo de las obras del puerto.

Fuó autorizado para usar armas de fuego, el vecino de Bergondo, D. José Antonio Otero Domínguez.

Conducido por la Guardia civil será trasladado a la cárcel de Bstanzas, el preso Ramón Barreiro Patiño, procesado por estafa.

La casa Uriz y Hermanos de Bilbao, ha adquirido, para depósito de carbón, el casco del torpedero Ejército, que desde hace tiempo se encontraba en nuestra bahía.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. José Baucó, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Ames, que le obliga a retirar del camino de Padrón al lugar de Santo Tomás, un muro que obstruye el tránsito público.

Fué adquirido por el comerciante de esta plaza señor Sanmarín, el remolcador San Juan, que prestó servicios en las obras del puerto.

A consecuencia de no haber llegado a tiempo los equipajes no pudo tener lugar ayer el debut de la aplaudida completista Sarah Marí en el Café Paris. Dicho debut

tendrá lugar hoy, jueves, a las nueve de la noche.

El Alcalde de Ames se ha dirigido al gobernador civil significándole que los vecinos don Juan Mansilla García y D. José Rodríguez Vázquez, nunca han formado parte como concejales, de aquella Corporación.

Se dispuso por el gobernador civil al alcalde de Aranga que cumpla el servicio que el gobernador militar de la plaza le tiene encomendado respecto a los soldados que fueron dados de alta en el regimiento de Zamora.

Recibió el gobernador civil un telegrama del jefe de la Guardia civil de Santiago, dando cuenta de que una pareja del puesto de Ordenes logró capturar a Francisco Llave Arosa, Andrés Fernández y José Calvillo Mallo, a quienes se les supone únicos autores del robo y asesinato de D.ª Joaquina Obelleira, de que ya hemos dado cuenta.

Dice además el mismo telegrama, que fueron también detenidos como cómplices de dicho delito José Gándara y Florencia Liste.

Un niño de 13 años de edad, llamado Antonio González, fué mordido por un perro en el museo izquierdo, en ocasión que pasaba por el Cantón Grande.

El perro es propiedad de D. Primitivo Romero.

No se sabe por ahora cuando saldrá para Madrid al boer que se halla en esta ciudad. Esperará aquí la llegada del que se halla en Ferrol para seguir vi-je juntos.

En el mercado celebrado ayer en el Campo de la L.ª se cotizó el farrado de habas a 8'50 pesetas y el de maíz a 4'75.

El gobernador civil remitió a informe del teniente coronel de la Guardia civil, una denuncia que el vecino de San Pedro de Nos, César Díaz Raposo, ha formulado contra la pareja de la guardia civil de Sigüera, por supuestos malos tratos.

En Ortigueira fueron detenidos por la guardia civil de aquel puesto, los jóvenes José Alvarez y José Martínez, a quienes se les acusa de haber robado 1.055 pesetas, en monedas de oro y plata, al vecino de aquella villa D. Francisco Martínez.

Al ser entregados al Juzgado, declararon que, en efecto, eran los autores del robo, añadiendo que las 1.055 pesetas las habían ocultado en un lugar próximo a Ortigueira.

La guardia civil logró recuperar el dinero del Sr. Martínez.

CAPÉ PABÉ.—Todas las noches concertos por la compañía Sarah Marí y bailarinas hermanas Lullá.

El precio del primer consumo se eleva a una peseta que habrá que abonar a la entrada, entregándose un vale que dará derecho a tomar café ó su equivalente.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

De Barcelona

Sol y Ortega y los catalanistas

MADRID 16 (23'30 h.) El Sr. Sol y Ortega ha desmentido que él vaya a sustituir al doctor Robert como jefe de los catalanistas.

Una orden de D. Carlos

MADRID 16 (23'30 h.) El Correo Catalán publica una orden de D. Carlos, en la que se hace presente que será declarado traidor a la causa carlista quien trate de hacer un levantamiento.

Los boers

Negociaciones suspendidas

MADRID 16 (23 h.) Participan de Londres que las negociaciones que se habían entablado para obtener la paz en el Transvaal hállanse virtualmente suspendidas.

Las dificultades para continuarlas residen únicamente en la proclama de lord Kitchener.

En ella pide la anulación de los boers.

Boers prisioneros

MADRID 16 (23'30 h.) Telegrafían de Middelburgo que los ingleses han capturado a 145 boers.

Entre los prisioneros figuran varios heridos.

Las negociaciones para la paz

MADRID 16 (23'30 h.) En Londres se asegura que el Gobierno inglés se muestra intransigente en las negociaciones para la paz, por instigaciones de Mr. Milner.

Varias noticias

La catástrofe de Cuenca

MADRID 14 (23'30 h.) Comunican de Cuenca que se se desconfia de extraer con vida a tres chicos que quedaron sepultados entre los restos de la torre de la Catedral.

Continúan los trabajos para ver si se consigue salvarlos.

El 1.º de Mayo en Valladolid

MADRID 16 (23'30 h.) Los obreros de Valladolid hacen grandes preparativos para solemnizar el 1.º de Mayo.

Condenado a muerte

MADRID 16 (23'30 h.) Comunican de Béjar que ha sido condenado a muerte el procesado Santiago Bazquez por haber asesinado a Julián Hernández.

El Nuncio a Granada

MADRID 16 (23'30 h.) El viernes llegará a Granada el Nuncio de Su Santidad. Se ha invitado al vecindario para que

engalane las calles por donde aquel haya de pasar.

La inauguración de una escuela

MADRID 16 (23'30 h.) Los Sres. Canalejas y conde de Romanones tienen el propósito de asistir a la inauguración de la Escuela de Artes e Industrias de Manresa.

La dimisión del rector de la Universidad de Barcelona

MADRID 16 (23'30 h.) El ministro de Instrucción pública, conde de Romanones, negó hoy que haya dimitido su cargo el rector de la Universidad de Barcelona, Sr. Rodríguez Méndez.

LAS CORTES

En el Senado

La sesión de ayer

MADRID 16 (23 h.) En la sesión celebrada hoy en la Alta Cámara promovió un vivo incidente entre los generales Weyler, Linares y Azcaraga.

La causa fué porque estos dos últimos creyeron ver reticencias para ellos en las censuras que el ministro de la Guerra, dirigido a los contratos para adquisición de material.

El Sr. Azcaraga es el que se consideraba más aludido.

Continuó después el debate sobre la reorganización del Consejo de Instrucción pública.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

En el Congreso

La sesión de ayer

MADRID 16 (23 h.) Abrióse la sesión del Congreso a las tres y media de la tarde.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

En los escafos nótese escasa concurrencia de diputados.

En el banco azul están los ministros señores Canalejas, conde de Romanones y Montilla.

Ruegos y preguntas

El señor marqués de Ibarra ocupó en la cuestión relativa al pago de los sueldos que se adeudan a los maestros de escuela, pidiendo que se les abonen.

Contéstale el señor conde de Romanones prometiendo solucionar este asunto.

El señor Aguilera trata acerca de la cuestión de las carnes en Madrid y expone las medidas que como Alcalde ha adoptado acerca del particular.

Accidentes ferroviarios

El marqués de Paradas llama la atención acerca de la frecuencia con que se registran accidentes en el tren expreso de Sevilla.

Refiriéndose al que hoy ha ocurrido en Palma del Río, cree que esto obedece al mal estado en que se encuentra la vía para sostener el peso del nuevo material y a la excesiva velocidad de dichos trenes.

Pide al ministro de Obras públicas que se suspenda la circulación de los expresos, que considera trenes de lujo, y que abra una amplia información respecto a las condiciones que reúne el material fijo y móvil de aquella compañía.

Contéstale el señor Canalejas.

Dice que tan pronto recibió el telegrama comunicándole el descarrilamiento ocurrido en Palma del Río ha encargado al ingeniero que practique una inspección ocular y que determine las causas técnicas a que ha podido obedecer el accidente.

Añade el ministro de Obras públicas que del resultado que arroje la inspección que ha de hacerse dará cuenta a la Cámara.

Promete hacer cuanto esté de su parte para asegurar la normalidad del servicio.

El señor Marcano quéjase de los males de vejez, abusos y arropellos que se registran en los ferrocarriles andaluces.

Otros asuntos

El señor López Muñoz pide que se acometan las obras para construir los edificios de Audiencia de que carece Granada.

Pide también que se favorezca el desarrollo de las sociedades cooperativas, como único medio de abaratar los artículos de consumo.

Dice que la cuestión de las subsistencias es hoy un problema que debía preocupar al Gobierno.

Anuncia una interpolación acerca de este asunto.

Seguidamente reúne el Congreso en sesiones.

El debate político

Reanúdase la sesión a los pocos momentos.

Signe el debate político.

Interviene en la discusión el Sr. Navarro Reverter en nombre de la minoría reaccionaria.

Defiende la concentración, considerándola conveniente para los intereses de la Monarquía.

Cita como ejemplo las numerosas concentraciones realizadas en nuestra historia contemporánea.

No comprende la aversión que ahora siente el Sr. Sagasta hacia las concentraciones políticas.

Combate el turno pacífico de dos partidos españoles.

Contéstale el ministro de la Gobernación Sr. Moret.

Reconoce la importancia que entraña el problema de los cambios.

Dice que para remediarlo es menester fomentar el trabajo nacional.

Respecto a los partidos políticos dice que la existencia de dos únicos en España no supone la inmutabilidad

rado un terrible incendio en los depósitos de maderas de Kattendyck.

Un súbdito inglés detenido

MADRID 16 (23 h.) El capitán del buque inglés *Muriel* ha sido reducido a prisión por las autoridades romanas en el puerto de Costanza. El consúl de Inglaterra en Bucharest gestiona su libertad, pero aún no ha podido obtenerla. Se espera la intervención del Gobierno inglés.

Un asesino de nueve años

MADRID 16 (23 h.) Telegrafían de Dresden que la población está consternada por el descubrimiento de una serie de crímenes cometidos por un niño de nueve años, hijo de un barrendero. Desde hace algún tiempo venían ocurriendo desgracias a otros niños de la vecindad que cesan al Eiba y perecían ahogados. En el espacio de un año cinco muchachos murieron de esa manera; últimamente, dos niños y una niña.

De las averiguaciones practicadas resultó que el autor de esas muertes era el citado chico, quien se dedicaba a hacerles caer al río, y llevaba hechos por ese medio nada menos que siete asesinatos.

Don Francisco de Asís mejorado

MADRID 16 (23 h.) Telegramas de París comunican que el Rey D. Francisco de Asís hallase algo mejorado en su enfermedad.

La agitación obrera en Odessa. — Siete fusilados. — Un enemigo de la libertad.

MADRID 16 (23 h.) Dicen de San Petersburgo que ha cesado la agitación obrera al Sur de Odesa. Han sido fusilados siete obreros que llevaban una bandera con el lema «Libertad».

El general Schavalooff ha dicho que es preciso matar a la libertad y a quienes la defienden.

La Reina Guillermina

MADRID 16 (23 h.) Telegrafían de La Haya que se halla gravemente enferma la Reina Guillermina de Holanda.

Minas de oro en Portugal

MADRID 16 (23 h.) Varios boers prisioneros en Tonar, cerca de Lisboa, han encontrado un rico filón de oro en las antiguas minas que habían sido abandonadas por creerse agotado tan precioso metal.

Los ingenieros han confirmado la existencia del filón.

Los merodeadores de París

MADRID 16 (23 h.) En la madrugada de hoy hubo un chequeo entre las partidas que merodean por el barrio de los Mercados de París.

Hubo tiros y puñaladas, resultando varios heridos graves.

Tribus insurreccionadas

MADRID 16 (23 h.) Telegramas recibidos de Sidibellabbes dicen que las tribus de Drineina atacaron a un convoy.

Los insurrectos están armados de fusiles sistema Lebel y Remington.

Las fuerzas que custodiaban el convoy rechazaron a los rebeldes.

La renovación de la Triple alianza

MADRID 16 (23 h.) Telegrafían de Viena que la renovación de la Triple alianza, se verificará dentro de 15 días.

Ciudades en peligro

MADRID 16 (23 h.) Comunican de Hong-Kong, que los rebeldes de Kuangsi intentan apoderarse de las ciudades de Yunnan-Kuangsi y Kuangtung, para establecer un Gobierno provisional.

Los jesuitas y los radicales alemanes

MADRID 16 (23 h.) Comunican de Berlín que los diputados radicales han telegrafiado a distintos Estados del Imperio recomendando que no aprueben, aunque lo haga el Reichstag, la ley permitiendo la reinstalación de los jesuitas en Alemania.

Esta ley la apoyan los socialistas, porque los católicos se opondrán a su vez a la continuación de las leyes contra el socialismo.

Firma de la Reina

De Guerra MADRID 16 (23 h.) La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Proponiendo al coronel D. Federico Nicolás para la subinspección de Zamora.

Idem al comandante D. Antonio Martínez para la comandancia de Zamora.

Id. al comisario de guerra de segunda clase D. Antonio Blázquez, para la cruz de segunda clase del Mérito Militar pensionada con el 10 por 100 del sueldo correspondiente a su empleo.

Id. al capitán de Caballería D. Luis Bordens, para la cruz de primera clase del Mérito Militar.

Proponiendo también para los mandos que se expresan, a los coroneles siguientes: D. Juan López Poindado, para la reserva de Huelva.

D. José Albendes, para la reserva de Castellón.

D. Estaquino Serres, para la de Bilbao.

D. Manuel Canella, para la zona de Pontevedra.

D. Andrés Gil Murales, para la de Madrid.

D. Juan Mohino, para la de Badajoz.

D. Abelardo Arce, para la de Lugo.

D. Manuel Castellón, para la de Bilbao.

De Marina

Firmó también la Regente los siguientes decretos de Marina: Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al consúl de España en Yang-r. Haciendo igual concesión al ortomador de pagos de Marina D. José Franco Val. Sustituyendo la denominación de alférez y teniente en los cuerpos de infantería de Marina y artillería de la Armada, por la de segundo y primer teniente y las de brigadier y mariscal por las de generales de brigada y de división. Ascendiendo a teniente de navío a don Mario Rubi.

Accidente ferroviario

El tren expreso de Sevilla. — Material destruido. — Dos heridos MADRID 16 (23 h.) Según telegrafían de Sevilla ha descarrilado el tren expreso.

El accidente ha ocurrido en el kilómetro 48, y hasta ahora desconócense las causas que lo han motivado.

La máquina y el tender quedaron destruidos y algunos vagones han sufrido grandes desperfectos.

El fogonero resultó con una pierna partida. El maquinista fué herido levemente. Los viajeros salieron todos ilesos.

El descarrilamiento ocurrió cerca de Palma del Río.

Una inspección ocular

MADRID 16 (23 h.) El ministro de Obras públicas Sr. Canalejas, al tener conocimiento del accidente ocurrido al tren expreso cerca de Palma del Río, encargó al ingeniero que haga una inspección ocular para conocer las causas que han motivado el siniestro.

Pídele que inmediatamente le dé cuenta del resultado de dicho reconocimiento.

La ley de asociación

Bases que prepara Canalejas. — Trabajos paralizados MADRID 16 (23 h.) El ministro de Agricultura Sr. Canalejas, prepara las bases para la reforma de la ley de asociaciones.

El Sr. Canalejas está de acuerdo con el Sr. Moret para la redacción de las bases.

En un principio se proyectó que la reforma fuera una especie de Código, en el que estuvieran comprendidas todas las asociaciones, incluso las de obreros y patronos.

Como la materia era muy extensa se ha desistido de hacer tan amplia reforma, limitándose al estudio de las asociaciones de carácter político y religioso.

Los trabajos van muy despacio y pronto quedarán paralizados con motivo de los preparativos para las fiestas de la jura del Rey.

Desórdenes en Bélgica

En favor de los obreros MADRID 16 (23 h.) El periódico *Le Petit Republicain*, de París, abrió una suscripción con destino a los obreros belgas.

Las cantidades que se recauden se les enviarán en concepto de auxilio para que puedan continuar la lucha hasta obtener la victoria.

Patronos invitando al paro

MADRID 16 (23 h.) Muchos patronos de Bruselas han colocado carteles en sus talleres invitando a los obreros a paralizar los trabajos.

Haciendo responsable al Rey

MADRID 16 (23 h.) En Bruselas es ya público que el Gobierno descarga su responsabilidad sobre el Rey.

Los obreros alentados por esta actitud del ministerio, persisten en su campaña.

Continúa la huelga

MADRID 16 (23 h.) Continúa la huelga general en Bruselas y otras poblaciones.

La nota característica de la jornada de hoy ha sido la calma observada por los obreros.

Estos se contentaron con ponerse en los sombreros unos cartelitos, con estos lemas: — Sufragio Universal! — Abajo solidos!

Manifiesto de los socialistas

MADRID 16 (23 h.) La oficina internacional socialista publicará hoy un manifiesto dirigido a las asociaciones obreras del extranjero.

En este manifiesto se solicitará el apoyo de todos los obreros.

Política

El Rey en los próximos Consejos

MADRID 16 (23 h.) Desde mañana asistirá el Rey D. Alfonso a los Consejos que los ministros celebran en Palacio y a las firmas.

Canalejas dimitido

MADRID 16 (23 h.) El ministro de Obras públicas Sr. Canalejas ha declarado que ante la irración del programa del Gobierno en la cuestión religiosa, considerase dimitido y fuera como quien dice del Gabinete.

Apaza sin embargo el presentar la dimisión de su cargo hasta que pase la jura del Rey.

Confiesa que precede así por altísimas consideraciones, en atención a las cuales no plantea ahora la crisis.

El duque de Tetuán y sus amigos

MADRID 16 (23 h.) El duque de Tetuán ha rogado a sus amigos políticos que desistan de las manifestaciones de adhesión que le preparaban.

Los conservadores y la inmunidad parlamentaria

MADRID 16 (23 h.) Los conservadores se proponen combatir el proyecto de inmunidad parlamentaria. Dicen que si el proyecto llegase a ser aprobado, en la forma que se halla redactado, no se concedería en el sucesivo ningún aplicatorio para procesar a los diputados porque para esto bastaría que la comisión encargada de dictaminarlos retrase su dictamen.

Las Cortes y la jura del Rey

MADRID 16 (23 h.) Dícese que se suspenderán las sesiones de Cortes con motivo de los preparativos para la jura del Rey.

Los ministeriales aseguran que nada se ha resuelto por ahora.

El crédito para los festejos

MADRID 16 (23 h.) El crédito que se votará en las Cortes para los festejos de Mayo, será de un millón de pesetas.

Los tetuanistas

MADRID 16 (23 h.) Algunos significados tetuanistas, juzgando la situación política, dicen que no puede continuar como hasta ahora.

— «Hoy no sabemos lo que queremos— decía un significado personaje—; hay que buscar una orientación clara y definida.»

Enmiendas al proyecto de circulación fiduciaria

MADRID 16 (23 h.) Los republicanos han presentado seis enmiendas al dictamen relativo al proyecto de circulación fiduciaria.

El marqués de Villavieja de Asturias presentó otra enmienda.

Por esta causa no se puso hoy a discusión el dictamen.

El presupuesto de Marina

MADRID 16 (23 h.) El ministro de Marina, duque de Vergara, entregó hoy a de Hacienda el presupuesto de su departamento.

Las diferencias que se establecen en este presupuesto, dependen de la situación en que se encontrará en el año próximo los cruceros «Cardenal Cisneros», «Princesa de Asturias» y el cañonero «Doña María Molina.»

Se presupone la consignación para adquirir un remolcador con destino al arsenal de la Carraca.

Los talleres de este arsenal serán ampliados.

Se adquirirá un aligbe para el de Ferrol. Se propone también la adquisición de algunos barcos para vigilar la pesca en Galicia.

Estos buques se adquirirán con el producto del arrendamiento de las almadrasas.

Bolsa de Madrid

(Por telegráfico)

FONDOS PUBLICOS	Día 15	Día 16
Interior	71.95	72.05
Amortizable 5 por 100	93.45	93.55
Cédulas híptec. del 5 por 100	101.90	101.90
Item 4	99.90	99.95
ACCIONES		
Banco de España	457.00	457.00
C. Arrend. de Tabacos	898.00	898.00
CAMBIOS		
París, vista	37.00	37.15
Londres, vista	84.40	—
BOLEA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	142.40	—

NOTAS UTILES

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—San Aniceto y santa Ana.

Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su capilla.

ANUNCIOS

Sociedad General Galliga de Electricidad

Cumpliendo con el acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 13 de Marzo último, el Consejo de Administración participa a los señores accionistas que el pago del capón número 1 quedará abierto a partir del 21 del corriente a razón de pesetas 23,75 líquidas por acción, deducidos los impuestos.

En las oficinas de la Sociedad en Madrid, Ferrol y Villagarcía.

En la Coruña: oficinas de los Sres. Sobrinos de José Pastor, de nueva a una. Madrid, 15 de Abril de 1902.

El Secretario del Consejo de Administración, E. Meri

Fonda

Se traspasa una muy creditada. En esta administración informarán.

LA PRIMITIVA

CASA DE BAÑOS
Rubine, 47 — Chalet
Baños de agua dulce, de mar, algas, minerales. Duchas de todas clases y de vapor. Masaje. Mecanoterapia. Gimnasio y Esgrima.

VENTA DE DOS CASAS—Se venden las número 20 y 22 de la calle de Tinajas, a las doce de la mañana del día 17 del actual, en la Agencia de Negocios de D. Ramón Palheiro López, sita en la calle de Santo Domingo, número 3, bajo.

Gran ocasión

Se vende un automóvil de cuatro asientos casi nuevo, haciendo toda clase de pruebas. Calle Real, 83, segundo, darán razón.

A voluntad de su dueño SE VENDE LA casa número 16 de la calle de San Roque, con meta de bajo y dos pisos en esta villa y con un rendimiento líquido de 90 pesetas anuales.

Se admiten propuestas en el escritorio de los señores Laureano Martínez y hermano, Marina, 17, quienes facilitarán demas cuantos informes sean necesarios.

Se vende ó alquila una casa

de campo, situada en el lugar de Calterio. Darán razón en el Cantón Grande número 10.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN
PRECIO DE LA GALA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Fabrica en Bayona: S. LA BRUF.

CIQUEJANO DENTISTA—G. BER-

guer. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones Extracciones sin dolor ni peligro Honorarios módicos Real, núm. 88-1.

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Comentarios, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—*Marcelino Suárez*.—La Coruña.

ESCOPETAS marca JABALI

Pídase catálogo a **LUIS VIVES Y C.ª**, Fernando VII, 23, BARCELONA. Sucursal en Madrid, Alcalá, 18, «La Equitativa.»

PORTFOLIO "GALICIA"

Se puso a la venta en toda España el 6.º cuaderno de esta nueva é interesante publicación ilustrada.

Suscripción por un año, ó sean 24 cuadernos, 12 pesetas en la Coruña y 13 en el resto de España.

EDITORES: **Vinda de Ferrer é Hijo** — Real, 61 — LA CORUÑA

Médico Núñez Cordero

CALLE PANADERAS, 53-2.º
Consulta de once a una; días festivos de diez a doce. Con especialidad enfermedades venéreas y sifilíticas, y propias de la MUJER.

Gonzalo Martínez

CORREDOR DE COMERCIO.—MARINA, 17
Compra y venta de papel del Estado

La Andaluza

CONFITERÍA Y PASTELERÍA
Grande variación en pasteles de pichón, faisán, carne, jamón, pescado y marisco de todas clases.

Gran novedad en ramilletes y tartas francesas, ponche y helado de toda clase y las ricas manzanas de Andalucía, queso de almendra, flanes y tocino del cielo.

36 — RIEGO DE AGUA — 36

CASA DE QUINTA

—Se vende una a las inmediaciones de Sada, con excelentes vistas y gran comodidad. Darán razón Real, 28, Coruña.

TABOADA MARTINEZ Y COMPANIA

Agentes de negocios, Rúa Nueva, 16, Coruña.—Habitación de clases pasivas. Compra y venta de fincas. Administraciones. Desahucios. Inquilinatos. Testamentarios. Gestión de toda clase de asuntos.

LINO PEREZ

Gran centro de suscripciones a toda clase de obras y periódicos
REAL, 43 — CORUÑA — REAL, 43
Para 1902

Intenso surtido de preciosos calendarios de pared con nuevas y artísticas.

Obras para Navidad, Año Nuevo y Reyes, más de mil dibujos diferentes, a cual de mejor gusto.

Tarjetas de felicitación para dichas Pascuas, de los estilos más elegantes.

Calendarios de bolsillo, gran fantasía, en piel, seda, etc.

Almanaque de *La Ilustración Española*, de Bailly Baillière é Hijos, de *La Vida Galante*, *Sesta*, *Festivos* etcétera.

Agendas de bufete, culinaria, de la lavandera, de la planchadora.

Calendarios legítimos zaragozanos y gallegos. Tacos sueltos de todas formas y tamaños.

El Rey de los cocineros, novísimo arte de cocina amoldado con el *Tratado de Pastelería, Repostería y Confeitería*, contiene más de 80 fórmulas. El más completo y útil de cuantos se han publicado, escrito en presencia de los mejores autores nacionales y extranjeros y revisado por Tomás Oliment, cocinero con muchos años de práctica en la Marina mercant y principales hoteles.

Un tomo esmeradamente impreso en más de 600 páginas 2 pesetas.

TALONARIOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

El sensacional y emocionante diario del célebre Capitán Dreyfus, escrito en su prisión, titulado *Cinco años de mi vida*.

Tarjetas postales, últimos modelos artísticos desde 10 céntimos en adelante.

Real 43 — LINO PEREZ — Real 43
LA CORUÑA

TERCER ANIVERSARIO
LA ILUSTRISIMA SEÑORA
D.ª JESUSA LASTRES, RIGLOS DE BENAVENTE É IDIAQUEZ,
DE OYA
Falleció en Vigo el 18 de Abril de 1899
(D. E. P.)
Todas las misas que se celebren mañana viernes, de ocho á doce, en la iglesia de San Andrés, así como la exposición del Santísimo Sacramento durante la celebración de las mismas, se aplicarán por su eterno descanso.
Su hija Doña María Teresa de Oya é hijo político
D. Luciano Marchesi,
RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á alguno de dichos actos piadosos, encomendando á Dios el alma de la finada, por cuyo favor anticipan expresivas gracias.

INCREDIBLE VERDAD

PREMIAS

1 Anillo para Caballero, oro ley con hermosísimo brillante. 50
Id. con brillante doble grueso. 100
1 Alfiler para Caballero, oro ley con espléndido brillante. 25
Id. id. brillante muy grueso. 25
Anillos última novedad para Señoras y Señoritas, oro ley con hermosísimo brillante. 25
1 Par de pendientes para Señoritas, oro ley con espléndidos brillantes. 25
1 Par de pendientes para Señoras, oro ley con hermosísimos brillantes. 50
Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos. 100
1 Par de pendientes para Niñas (especialidad para verdadero regalo), oro ley y espléndidos brillantes. 25
Oro garantido de ley, (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos, y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

REGALO 5.000 pesetas a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

A todo comprador no conforme con el género se les devolverá inmediatamente su importe.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al costo. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían Catálogos, ni dibujos ni muestras.

Envío franco de todos gastos en cajita. Valor declarado y por correo, para toda España e Islas.

No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Único representante general: **Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.**
G. A. Bayas, Corso Romano, 18, Milán, (Italia.)

RODRIGO SOUSA

ESTUCADOR

Talleres Antigua Fábrica de Cristales

Florones de 0-25 centí metros hasta un metro, desde una hasta 11 pesetas. Cornisas en todos tamaños y precios, nuevos modelos.

Estucados en mármol para fachadas.

Trabajos en cemento Portland.

Precios sin competencia, como lo tiene acreditado hace más de 32 años.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA
Servicio quincenal por los vapores

Toneladas	Toneladas
CASTAÑO 4.410	SANTANDERINO 8.037
BIJOANO 3.504	GADITANO 3.740
LUGANO 3.770	COLINGO 2.650
MADRILEÑO 3.115	BURKABO 3.470

El 18 de Abril saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus el vapor

Madrileño

Capitán D. E. de Luzarraga.

Admite carga y pasajeros, a quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y su alimentación, vino a las comidas y asistencia médica gratuita.

Suplica a los señores cargadores comuniquen a esta agencia el número de efectos que desean embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación.

Esta agencia asegura a riesgo marítimo a los efectos corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON DANIEL ALVAREZ, Riego de Agua, 40, La Coruña.

Compañía general Transatlántica francesa

VAPORES CORREOS MENSUALES
VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA

Baldrá de la Coruña el 23 de Abril de 1902 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

La Navarre

Capitan Villademora.

Admite pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Farfán, escritorio al lado de la Bateria de Salvas.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

Vapor ORAVIA	el 20 Abril
ORELANA	el 4 Mayo
IBERIA	el 13 Mayo
PANAMA	el 1 Junio

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

Empresa de navegación a vapor La Bótica.-Sevilla

(ANTES M. SANZ Y COMPANIA)

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas fijas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril VI, Agarcía Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.

Consignatario: D. Eduardo del Río Cantón Pequeño 2.º.

NORDDEUTSCHER LLOYD - BREMEN

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el vapor

Worderney	18 Abril 1902
Wittekeind	2 Mayo "
Helgoland	16 Mayo "

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

LÍNEA DE GIBALTAR A NUEVA YORK

Se facilita toda clase de pasajes para esta línea, que es la más cómoda para los pasajeros de España.

Para más informes dirigirse en la Coruña a D. PABLO MEYER, Plaza de Mina 1.º.

Hamburg-Südamerikahische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata

El día 23 de Abril saldrá de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, directamente, sin hacer escala en el BRASIL, el vapor

TIJUCA

Admiten carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentenas a su llegada a Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del BRASIL.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se alian dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a los representantes en la Coruña Sres. Hijos de Marché Osimar, Real, 26.

LA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANONIMA A PRIMA FIJA

defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo

Capital social: 1.000.000 de ptas.

Esta Compañía por una módica cuota anual ofrece al obrero la seguridad de que no será burlado en su derecho a la indemnización, que le concede la Ley de 30 de Enero de 1900, en caso de accidente en su trabajo.

Delegado representante en La Coruña. — D. Luis Cornejo Quiroga.

— Plaza de M.ª Pita, 10, entresuelo.

PAPEL VIEJO

se vende en la administración de este diario.

TINTOBERÍA

Orzán, 68 - La Coruña

Especialidad en orlores permanentes y lutos sin competencia

PRECIOS ECONÓMICOS

Casa de Préstamos

Calle Castelar 19, 2.º (antes Ruanueva)

Sucursal para las ventas:

San Andrés, 59, bajo

Horas de despacho: de 9 mañana a 2 tarde y de 4 a 9 noche.

Preparación para ingresar en la escuela auxiliar de Telégrafos con 1.250 pesetas.

Convocatoria en Septiembre.

Payo Gómez, 16, 2.º

SE ALQUILAN los pisos primero, segundo y tercero, darán razón, Caballeros, 20, bajo.

Se alquila ó vende el kiosco **La Mascotta** situado en el Paseo de Mendez Núñez. Rúa Nova núm. 14, darán razón

GRAN HOTEL CONTINENTAL

DIRECTOR PROPIETARIO

MANUEL LOSADA

Rúa Nueva, 3.-Coruña. - Teléfono 9

Esta magnífico Establecimiento construido expresamente para Hotel se halla situado en el punto más céntrico de la capital, dominando con hermosas vistas la bahía y paseos de Mendez Núñez, y frente a las Administraciones de todas las Empresas de diligencias que parten de ésta a diferentes puntos como Santiago, Carballo, Sada, etc.

Espaciosas habitaciones, gran comedor, mesa redonda, y servicio a la carta. Cocina francesa, inglesa, española y americana.

Landós, carretelas, familiares, costos, berlinas para viajes particulares y paseos. Omnibus a la Estación

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fuertemente tolerados por el estómago y los intestinos.

Exigencias las Firmas del D. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos. DISFRUTOS DE LAS INTRACCIÓNES. AGENCEUR, MATHON-LAFITTE, PARIS.

CORSE "MISTERIO,"

Patente núm. 27.726

Todas las señoras deben usar este nuevo modelo de forma recta y ESPALDA CERRADA, y apreciarán sus ventajas de disminuir absolutamente el vientre, realizar las caderas, y por la esbeltez que impone a todos los cuerpos.

Este corse no lleva los aceros y cordón que tanto afean las espaldas de los vestidos, y resulta el más cómodo e higiénico de todos.

De venta a diferentes precios en los principales establecimientos.

Por mayor: BARRERAS.-Oviedo

Representante en La Coruña: D. Máximo Moreno, Perfumería Real, 1

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCO ATE

DE LOS

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

2, 250 y 3 pesetas paquete con canela sin ella y a la vainilla

De venta en las casas de DON BENIGNO DANS Y HERMANOS Y DON BLAS SERRANO

EXTRACTO DE CARNE

Primeros premios en las Exposiciones

El Extracto de Carne líquido preparado por el Dr. Castell es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente a una gran taza de caldo.

Precio del frasco: 3'50 pesetas.

Depósito general para toda Galicia, Farmacia del Doctor Brañas, calle Real número 16, Coruña.

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

DE CANUTO BEREJA Y C.ª

Esta casa tiene la exclusiva para la venta en Galicia de los pianos de las acreditadas fábricas de Estela, Böhmisch y Ortiz y Cusó.

Los nuevos modelos de pianos de la marca Estela (antigua de Bernareggi) son de armazón de hierro, de cuerdas cruzadas, con grandes y sonoras vibraciones.

Los pianos Böhmisch poseen un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración, que sin pedal, liga perfectamente los acordes y los acordes, tan instantáneamente, que este difícil contraste satisface por completo las exigencias del artista.

Los Sres. Ortiz y Cusó, siguiendo los últimos inventos, adoptaron para la construcción de sus pianos el sistema empleado por los fabricantes de Norteamérica, siendo el sonido vigoroso y agradable, y el mecanismo de una precisión extraordinaria.

Pianos doblemente garantizados por tres años desde el precio de 1.125 pesetas. Venta a plazos.

Pianos de alquiler.

Instrumentos y accesorios.

Tónicos genitales del Dr. Morales

Celebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 3 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Norddeutscher Lloyd

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO A LA ISLA DE CUBA

Salidas fijas de La Coruña para la Habana, Tampico y Veracruz.

COBLENZ 18 Abril 1902

Admiten pasajeros y carga.

Motos vapores, construidos a propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dando el más cómodo y sano, pan fresco, vino a todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

TOS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, crónica, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecan también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Fídense el prospecto.

Emulsión española del Dr. Trigo

Unión de España premiada en la Exposición de París de 1900

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega ó hipofosfitos y con agua de aparatos movidos a vapor esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedad de los pulmones, etc. etc. Podrá siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España

WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSEER PERFECCIONADAS

SUCURSAL: CORUNA. CANTÓN PEQUEÑO NÚMERO 25

MARQUÉS DEL MÉRITO.

COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR

JEREZ DE LA FRONTERA

DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

Recojed sellos usados de correo

Recojed sellos usados de correo nacionales y extranjeros hasta los más ordinarios, para votaciones de niños pobres que se destinan al sacerdocio. Magníficos recuerdos religiosos y especialmente Rosarios de los Padres Cruciferos y medallas de San Antonio de Pádua serán enviados como recompensa. Pedir informes ó enviar los sellos de correo al Despacho de la Obra de Belén, PORT BOU (Gerona). Los sellos de correo se envían como muestras sin valor en paquetes ordinarios ó certificados.

APERTURA DE LA TEMPORADA PRIMAVERA DE 1902

SECCION DE SASTRERIA

Se han recibido las grandes romeras de novedades en pañería de la presente estación para trajes de caballero.

Trajes de lanilla novedad hecho a la medida por 35 pesetas.

Trajes de lanilla tipos ingleses hechos a la medida por 40 pesetas.

Trajes de lanilla tipos ingleses extra hechos a la medida por 45 pesetas.

Trajes de Viciola azul marino y negro hechos a la medida por 40 pesetas.

Trajes de gerga azul marino y negro hechos a la medida por 45 pesetas.

Trajes de estambre azul marino y negro hechos a la medida por 50 pesetas.

Trajes de estambre crioto azul marino y negro a la medida por 55 pesetas.

Trajes de estambre nove lad en colores hechos a la medida por 60 pesetas.

Guarda-polvos con forro de seta hechos a la medida desde 60 pesetas.

Especialidad en alpaca, corseos de pantalón y chalecos de piqué.

NOTA: Esta casa cuenta con un acreditado y competente cortador en todo lo concerniente al arte de Sastrería.

LAS CUATRO ESTACIONES

31-RIEGO DE AGUA-31

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

Servicio de Norte: El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA - COLOMBIA

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Combinación por el ferrocarril de Pausma con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admita pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 12 de Abril saldrá de Liverpool y el 14 de la Coruña el vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 26 de Abril directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 8 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz un vapor de la Compañía directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 del corriente en el vapor RABAT, a trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

JOAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

En la Coruña informará la agencia de la Compañía.

ALMORRANAS

Se curan en 24 horas con la acreditada

Pomada de Tejo Precio: 2 pesetas bote Depósitos por mayor y menor Farmacia de Tejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito exclusivo para toda Galicia en la Farmacia del Doctor Bañas Real, 16.

ALMORRANAS

Se curan en 24 horas con la acreditada

Pomada de Tejo Precio: 2 pesetas bote Depósitos por mayor y menor Farmacia de Tejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito exclusivo para toda Galicia en la Farmacia del Doctor Bañas Real, 16.

ALMORRANAS

Se curan en 24 horas con la acreditada

Pomada de Tejo Precio: 2 pesetas bote Depósitos por mayor y menor Farmacia de Tejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito exclusivo para toda Galicia en la Farmacia del Doctor Bañas Real, 16.

ALMORRANAS

Se curan en 24 horas con la acreditada

Pomada de Tejo Precio: 2 pesetas bote Depósitos por mayor y menor Farmacia de Tejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito exclusivo para toda Galicia en la Farmacia del Doctor Bañas Real, 16.

ALMORRANAS

Se curan en 24 horas con la acreditada

Pomada de Tejo Precio: 2 pesetas bote Depósitos por mayor y menor Farmacia de Tejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito exclusivo para toda Galicia en la Farmacia del Doctor Bañas Real, 16.